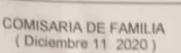
CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 1 DE3

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO





Restrepo valle, diciembre 11 de 2020

PARA:

Myriam Ximena Ramírez Ayala Oficina de comunicaciones y atención al ciudadano. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- SEDE NACIONAL Av. Carrera 68 No 64C-75 PBX: 1377630- Bogotá D.C

Asunto: ENVIO FORMATO PUBLICACION PARA NNA EN EL PROGRAMA "ME CONOCES"

Cordial saludo.

En mi calidad de comisario de familia y con el fin de darle cumplimiento al artículo 102 de la Ley de Infancia y Adolescencia, comedidamente le remito oficio sin fotografias de la adolescente que relaciono a continuación, para su respectiva publicación en el programa "ME CONOCES" y de los demás datos requeridos por usted.

NOMBRE NNA	HISTORIA DE ATENCION
ANGEL DANYEL QUINTERO OROZCO	1'023.390.986

JORGE UNO RAMIREZ BETANCOUR

GLORIA PATRICIA RORADO M.

Comisario de Familia

"CREEMOS EN RESTREPO"
Cra 11 No 9-47 tel. 252 1198 - 252 2760
Código Postal: 760540
Comisariadefamilia@.gov.co
www.restrepo-valle.gov.co

CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 2 DE3

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO



COMISARIA DE FAMILIA (Diciembre 11 2020)

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006, MODIFICADA POR LA LEY 1878 DE 2018.

CITA Y EMPLAZAMIENTO

Al señor JOSE IGNACIO QUINTERO MENDEZ en calidad de (PROGENITOR) identificado con C.C. 79.429.953, o a quienes de acuerdo con la ley se crean con derecho a asumir el cuidado personal, la crianza y educación del menor de edad ANGEL DANYEL QUINTERO OROZCO de nueve (9) años de edad, identificado con NUIP. 1'023.390.986 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente a la Comisaria de Familia de Restrepo Valle, ubicado en la Carrera 11 No. 9-47 Alcaldia Municipal de Restrepo, Teléfono 252-1198, con el fin de NOTIFICARLE DEL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION No 048, Por medio del cual se abrió PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS a favor del niño ANGEL DANYEL QUINTERO OROZCO. De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia).

Dado en Restrepo Valle a los diez (10) dias del mes de diciembre del año 2020.

JORGELINO RAMIREZ BETANCOURT Comissirio de Familia

Fijado el: 11 de Diciembre de 2020 Desfijar el: 18 de Diciembre de 2020 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

"CREEMOS EN RESTREPO"
Cra 11 No 9-47 tel. 252 1198 - 252 2760
Código Postal: 760540
Comisariadefamilia@ gov.co
www.restrepo-valle.gov.co

CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 3 DE3

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO



COMISARIA DE FAMILIA (Diciembre 11 2020)

AUTORIZACION PUBLICACION

La Suscrita Comisaria de Familia, Restrepo Valle.

AUTORIZA PUBLICACION DE LA FOTOGRAFIA Y DATOS DE LOS SIGUIENTES NIÑOS:

SOLICITUD DE PROGRAMA "Los Niños buscan su Hogar- Me conoces"

Fecha: Diciembre 11 de 2020

Ciudad: Restrepo Valle

Regional Valle del Cauca

Dirección Centro Zonal Calle 20 No 19-08

Nombre completo de NNA: ANGEL DANYEL QUINTERO OROZCO

Edad Niño del NNA: 9 años

No Historia de atención: 1'023.390.986

Folios: 3

Nombre completo de la madre: MARIA ELENA OROZCO RIVERA

Nombre completo del padre: JOSE IGNACIO QUINTERO MENDEZ

Nombre del Comisario de Familia: JORGE LINO RAMIREZ BETANCOURTH

Firma Comisario:

NO SE ANEXA FOTO LA FAMILIA NO LA APORTO

"CREEMOS EN RESTREPO"
Cra 11 No 9-47 tel. 252 1198 - 252 2760
Código Postal. 760540
Comisariadefamilia@.gov.co
www.restrepo-valle.gov.co